

**JUNTA DEPARTAMENTAL**  
**DE CANELONES**

**5ª SESIÓN ORDINARIA**  
**25 DE MARZO DE 2025**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**  
**AÑO 2025**

**XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**  
**Quinto período**

Canelones, 25 de marzo de 2025

XLIX LEGISLATURA

5ª SESIÓN ORDINARIA

Quinto período

**PRESIDE:** EDIL DANIEL PEREIRA  
Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI  
Secretario general

SEÑORA LILIAN CALANDRIA  
Directora general interina

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN .....	8
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	16
4. INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DE LA POLICLÍNICA DE BARRIO ESTADIO, DE PANDO .....	25
5. PALABRAS DE DESPEDIDA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA.....	27
6. EL URUGUAY QUE TENEMOS HOY .....	30
7. PROPUESTAS DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ.....	32
8. EDUCACIÓN, TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN.....	33

9. CASO BESOZZI .....	36
10. INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES .....	38
11. PUNTO 1: RATIFICAR R.P.0058/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025 EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES.....	41
12. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES.....	42
13. PUNTO 2: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO ANALÍA BONHOMME CARRIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2030 .....	55
14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	56
15. PUNTO 3: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 72 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SEÑOR SALIM OBEID CURBELO EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 694/001 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA.....	60
16. PUNTO 15: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO 4787, FUNCIONARIA N°5532, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.....	61
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	62

<b>18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 18° Y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>64</b>
<b>19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 21°, 22°, 23°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....</b>	<b>66</b>
<b>20. PUNTO 20: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°5896/2024 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°2758/2024 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, REFERENTE A REITERACIÓN DE GASTOS RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2023 ORIENTADA A REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS .....</b>	<b>68</b>
<b>21. PUNTO 26: RATIFICAR R.P.0059/025 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2025, EN VIRTUD DE ASUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA .....</b>	<b>69</b>
<b>22. ASUNTO GRAVE Y URGENTE.....</b>	<b>81</b>
<b>23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 27° AL 29° Y DEL 30° AL 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>85</b>
<b>24. SE LEVANTA LA SESIÓN .....</b>	<b>87</b>

## 1. ASISTENCIA



SESION Ordinaria..... FECHA 25/03/2025.....

HORA DE COMIENZO 18:16..... HORA DE CIERRE 20:24.....

Citaci3n N<sup>o</sup> 25..

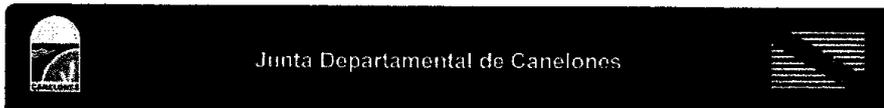
PRESIDENTE DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice EDGARDO SUAREZ.....

2do. Vice.....

## FRETE AMPLIO

x	1	ESTEFANIA DIAZ	<i>[Signature]</i>	x	6	NATHALI MUNIZ	<i>[Signature]</i>
	32	CARLOS FERRI	AUSENTE	x	37	NIBIA LIMA	<i>[Signature]</i>
	63	IVANNA IRIGOIN	AUSENTE	x	68	PEDRO MESONE	<i>[Signature]</i>
x	94	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>		99	JOSE A. SOSA	AUSENTE
	2	JUAN C. ACUÑA	AUSENTE	x	7	CESAR LISTA	<i>[Signature]</i>
x	33	NANCY GARCIA	<i>[Signature]</i>		38	EDUARDO POSSE	<i>[Signature]</i>
	64	CAMILO ROJAS	AUSENTE		69	-----	
	95	FEDERICO ROLON	AUSENTE		100	PABLO CALLEROS	<i>[Signature]</i>
	3	DANIEL PEREIRA	<i>[Signature]</i>		8	SERGIO PEREYRA	AUSENTE
x	34	JULIA COUTO	<i>[Signature]</i>		39	LIA ABILLEIRA	AUSENTE
	65	GUILLERMO MARTINEZ	AUSENTE	x	70	WILFREDO CABRERA	<i>[Signature]</i>
	96	Ma. de los A. PALOMEQUE	AUSENTE	x	101	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>
x	4	LUCIANA SUAREZ	<i>[Signature]</i>		9	SUSANA MUNIZ	AUSENTE
x	35	JULIO AQUINO	<i>[Signature]</i>		40	-----	
	66	-----		x	71	MARISOL D'ALBORA	<i>[Signature]</i>
	97	SILVANA CORUJO	AUSENTE	x	102	HERNAN PEREZ	<i>[Signature]</i>
	5	ANDREA IGLESIAS	<i>[Signature]</i>	x	10	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
	36	-----		x	41	BEATRIZ MELGAR	<i>[Signature]</i>
x	67	FRANCISCO CASTERIANA	<i>[Signature]</i>		72	HERNAN ECHEVARRIA	AUSENTE
	98	VALENTINA BARRACO	AUSENTE		103	DANIEL PEREYRA	AUSENTE



Junta Departamental de Canelones

## FRENTE AMPLIO

11	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16	FABIAN CASTELLANOS	AUSENTE
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18	EDGARDO DUARTE	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>	49	Marcelo Ayala	AUSENTE
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	<i>[Signature]</i>	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	<i>[Signature]</i>	19	YAMANDU COSTA	<i>[Signature]</i>
45	MONICA BUENO	<i>[Signature]</i>	50	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	<i>[Signature]</i>	51	JOSE E. ORTIZ	<i>[Signature]</i>
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	<i>[Signature]</i>	113	NELSON BRITOS	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala.....*[Signature]*Asistente.....*[Signature]*



## Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA..... FECHA...25/03/2025.....

HORA DE COMIENZO...18:15..... HORA DE CIERRE...20:24.....

Citación Nº...05

PRESIDENTE...DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice...EDUARDO JUARTE.....

2do. Vice.....

## PARTIDO NACIONAL

21	AGUSTIN OLIVER	<del>AGUSTIN OLIVER</del>	26	BEATRIZ LAMAS	<del>BEATRIZ LAMAS</del>
52	MARCELO TAMBORINI	<del>MARCELO TAMBORINI</del>	57	MARIO RODRIGUEZ	AUSENTE
83	SEBASTIAN MARTINEZ	<del>SEBASTIAN MARTINEZ</del>	88	JAIME ROSSI	AUSENTE
114	GABRIELA MINDEGUA	<del>GABRIELA MINDEGUA</del>	119	ANA Ma. MODERNELL	AUSENTE
22	RICHARD PEREZ	<del>RICHARD PEREZ</del>	27	ALEJANDRO REPETTO	AUSENTE
53	NELSON FERREIRA	AUSENTE	58	EDUARDO ORTEGA	AUSENTE
84	DANIEL ITURLAY	AUSENTE	89	MICAELA HERNANDEZ	AUSENTE
115	Ma. JESUS MOSEGUI	AUSENTE	120	FABIO VENTURA	AUSENTE
23	BETIANA BRITOS	AUSENTE	28	RAUL DE TOMASSI	AUSENTE
54	LUIS GOGGIA	<del>LUIS GOGGIA</del>	59	ANDREA MARENCO	AUSENTE
85	IGNACIO TORENA	<del>IGNACIO TORENA</del>	90	HUGO DELGADO	AUSENTE
116	ANDREA SANDE	<del>ANDREA SANDE</del>	121	RAFAEL FERRARI	AUSENTE
24	JUAN LOPEZ	<del>JUAN LOPEZ</del>	29	GUSTAVO MORANDI	<del>GUSTAVO MORANDI</del>
55	RUBEN OBIAGUE	<del>RUBEN OBIAGUE</del>	60	ROLANDO RIZZO	AUSENTE
86	CARLOS W. MARTINEZ	<del>CARLOS W. MARTINEZ</del>	91	NOELIA MARTINEZ	AUSENTE
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	<del>Ma. ALESANDRA ROQUERO</del>	122	GONZALO MEDINA	AUSENTE
25	FABIAN COLOMBO	<del>FABIAN COLOMBO</del>	30	LUIS PERA	<del>LUIS PERA</del>
56	HECTOR BAYARDI	<del>HECTOR BAYARDI</del>	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	<del>Ma. ALEJANDRA TIERNO</del>
87	CLAUDIO CABRERA	AUSENTE	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	AUSENTE
118	PATRICIA PELIZZARI	<del>PATRICIA PELIZZARI</del>	123	MARCELO BENTANCOR	AUSENTE

Jefe de Sala...~~Ma. Alejandra Tierno~~...

Asistente...~~Claudio Cabrer~~...

1



Junta Departamental de Canelones



SESION...ORDINARIA.....

FECHA...25/03/2025

HORA DE COMIENZO...18<sup>15</sup>.....

HORA DE CIERRE...20<sup>24</sup>.....

Citacion N°...05.

PRESIDENTE...DANIEL PEREIRA.....

1er. Vice...EDGARDO DUARTE.....

2do. Vice.....



**PARTIDO COLORADO**

31	ALBERTO COSTA	
62	SANTIAGO MARANDINO	AUSENTE
93	FANY CASTELLI	AUSENTE
124	ALFREDO MARTINEZ	AUSENTE

Jefe de Sala...Yana Ana Helo.....

Asistente...Gisela Lopez.....

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 20 de marzo de 2025

### CITACIÓN N° 0005/025

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 25 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:** (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

### EXPOSICIONES VERBALES

1. Señor edil Luis Pera
2. Señora edila Nibia Lima
3. Señor edil Yamandú Costa

### MEDIA HORA PREVIA:

1. Señor edil Agustín Oliver
2. Señor edil Richard Pérez
3. Señora edila Lyliam Espinosa
4. Señor edil José Casteriana
5. Señor edil Carlos Grille
6. Señora edila Luciana Suárez

Y considerar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. RATIFICAR R.P.0058/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025 EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes(Exp. 2025-202-81-00015) (Rep. 0005)

2. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO ANALÍA BONHOMME CARRIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2030. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00113) (Rep. 0005)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 72 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SEÑOR SALIM OBEID CURBELO EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 694/001 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00208) (Rep. 0005)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA CLAUDIA YASELL RAMOS SILVERA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 35689 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, EL 100% DE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1 A CUOTA 6/2024. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00226) (Rep. 0005)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 2900 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00028) (Rep. 0005)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 3348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00030) (Rep. 0005)

7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES URBANOS 102, 104 Y 2082 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 YEN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2025-204-81-00033) (Rep. 0005)

8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2699 UNIDAD 001 Y002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2017 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00015) (Rep. 0005)

9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2989 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00017) (Rep. 0005)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3727 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00020) (Rep. 0005)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 41 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00032) (Rep. 0005)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 412 UNIDAD 001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00029) (Rep. 0005)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5464 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL

EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00031) (Rep. 0005)

**14.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE TASAS POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN TRAMITADO EN EXPEDIENTE 2024-81-1360-00597 POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VECINOS DE PANDO (COVIVEPA) I, A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 9753, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00014) (Rep. 0005)

**15.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO 4787, FUNCIONARIA N°5532, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00041) (Rep. 0005)

**16.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217, CON FRENTE A LA AVENIDA TREINTA Y TRES ESQUINA CALLE CAYETANO MUTTONI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00139) (Rep. 0005)

**17.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 48744, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00207) (Rep. 0005)

**18.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS A

SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UNA CEBRA O LOMADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ Y MANUEL FREIRE DEL BARRIO PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00719) (Rep. 0005)

**19.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA OCASIONADA POR CONSTRUCCIÓN REALIZADA EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL 9 ESTRELLAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00647) (Rep. 0005)

**20.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°5896/2024 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°2758/2024 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, REFERENTE A REITERACIÓN DE GASTOS RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2023 ORIENTADA A REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00859) (Rep. 0005)

**21.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES REMITIÓ EXPEDIENTE N°2024-71-1-0000482 CON RESOLUCIÓN N°645/2024 COMUNICANDO DOCUMENTOS APROBADOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00872) (Rep. 0005)

**22.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ESCUELA TÉCNICA DE CANELONES Y ULOSEV REMITIERON INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA FERIA DE EDUCACIÓN VIAL LLEVADA A CABO EN ESCUELA TÉCNICA CANELONES EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE. Mayoría absoluta de presentes 9 de 43 (Exp. 2024-200-81-00757) (Rep. 0005)

**23.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ALBERTO DÍAZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA CANARIA ULOSEV, INVITÓ A LA REUNIÓN MENSUAL REALIZADA EL DÍA 21 DE SETIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA.

Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00659) (Rep. 0005)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N°2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RUBEN MACHIN REMITIÓ INVITACIÓN A REUNIÓN DE ULOSEV LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN AJOPENCA CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00756) (Rep. 0005)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N°4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO SEÑORA LETICIA MAZZINI, REMITIÓ DOCUMENTO ELABORADO CON LA COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO EN CANELONES Y SUS MICRORREGIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00568) (Rep. 0005)

**26.** RATIFICAR R.P.0059/025 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2025, EN VIRTUD DE ASUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00120) (Rep. 0005)

**27.** RATIFICAR R.P.0060/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00124) (Rep. 0005)

**28.** RATIFICAR R.P.0062/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00125) (Rep. 0005)

**29. RATIFICAR R.P.0064/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00136) (Rep. 0005)**

En la sesión ordinaria del día de la fecha, hicieron uso de la palabra los siguientes oradores.

**EXPOSICIONES VERBALES:** señora edila Nibia Lima y señor edil Yamandú Costa.

**MEDIA HORA PREVIA:** señor edil Luis Pera, señor edil Richard Pérez, señora edila Julia Couto, señor edil Carlos Grille y señora edila Luciana Pérez.

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Siendo la hora 18:15, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2025-204-81-00050	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01527 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE LA EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA EN EL PADRÓN N°4.371 (ANTES PADRONES NROS. 668 Y 670) DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE NATALIA BERNARDI DE VECCHI, JULIO BERNARDI MOR Y GRACIELA MARÍA DE VECCH CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN (SIN AMERITAR RECARGO CONTRIBUTIVO DADA LA ANTIGÜEDAD DE LAS CONSTRUCCIONES).	13/03/2025
2025-200-81-00118	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0033/25 COMUNICANDO CAMBIO DE AUTORIDADES DE LA MESA DE DICHO LEGISLATIVO A PARTIR DEL DÍA 25 DE FEBRERO DEL CORRIENTE Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE PERÍODO DE GOBIERNO.	13/03/2025
2025-200-81-00119	HACIENDA	DIRECTIVA DEL CLUB SOCIAL 23 DE MARZO REMITE NOTA SOLICITANDO COLABORACIÓN.	13/03/2025
2025-201-81-00002	PRESIDENCIA	LICITACIÓN ABREVIADA N°1/025 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS DE OBRAS NUEVAS, REFACCIONES Y REFORMAS DEL	13/03/2025

		EDIFICIO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	
2025-200-81-00120	PLENARIO	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA PERTENECIENTE A LA BANCADA DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PRESENTA NOTA MANIFESTANDO SU RENUNCIA AL CARGO DE EDIL DEPARTAMENTAL CON FECHA 31 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN VIRTUD DE ASUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA.	13/03/2025
2025-200-81-00121	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0087/25 TRANSCRIBIENDO COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR EDIL GASTÓN BERRETTA EN SESIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERIDAS A "PROGRAMAS + TALENTOS".	13/03/2025
2025-200-81-00122	ARCHIVO	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE OFICIO N°118 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR LA SEÑORA REPRESENTANTE ADRIANA PEÑA EN SESIÓN DE FECHA 5 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERENTE A: LA HERMOSA VILLA SERRANA.	14/03/2025
2025-203-81-00012	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REPRESENTACIÓN EN ESTE LEGISLATIVO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA RECIENTE DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR LUCAS MARTÍN PÉREZ LÓPEZ, NIETO DE LA SEÑORA EDILA SONIA AGUIRRE.	14/03/2025
2025-203-81-00013	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2025.	14/03/2025
2025-202-81-00015	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025.	17/03/2025
2025-200-81-00123	REMITIDOS	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OFICIO N°2025/007752/2 ADJUNTANDO DOCUMENTACIÓN Y ACTAS DE LOS MUNICIPIOS CANARIOS 2025, SEGÚN LISTADO QUE SE ANEXA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL D.0009/023. (INCLUYE CD).	17/03/2025

2025-200-81-00124	PLENARIO	SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2025
2025-200-81-00125	PLENARIO	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 17 DE MARZO DEL CORRIENTE.	17/03/2025
2025-200-81-00126	PRESIDENCIA	CÁMARA DE SENADORES REMITE OFICIO N°159/2025 ADJUNTANDO SOLICITUD DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SEÑOR SENADOR EDUARDO BRENTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 13 DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY N°9515 REFERENTE A COMPRAS REALIZADAS A LA FUNDACIÓN "A GANAR" EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE 1/3/2020 A 28/2/2025.	18/03/2025
2025-200-81-00127	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CARTELES IDENTIFICATORIOS MUNICIPALES.	18/03/2025
2025-200-81-00128	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: INCIDENTE DE TRÁNSITO EN LA AVENIDA ARTIGAS.	18/03/2025
2025-200-81-00129	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PRESUNTA ESTAFA EN LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO.	18/03/2025
2025-200-81-00130	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL LUIS PERA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA EN LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL.	18/03/2025
2025-200-81-00131	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL JULIO BRUM SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: SINIESTROS DE TRÁNSITO EN AUTOS Y MOTOS.	18/03/2025
2025-200-81-00132	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: PROYECTO DE DESARROLLO INMOBILIARIO PARA LA COSTA DE CANELONES.	18/03/2025
2025-200-81-00133	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA ESTEFANÍA DÍAZ SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: CONMEMORACIÓN A CIEN AÑOS DEL NACIMIENTO DE RAÚL SENDIC ANTONACCIO.	18/03/2025
2025-200-81-00134	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL CÉSAR LISTA SE REFIRIÓ EN SALA SOBRE EL TEMA: RECLAMOS DE LA ASOCIACIÓN DE SORDOS DE CANELONES.	18/03/2025

2025-202-81-00016	LIQUIDACION DE HABERES	SUBROGACIÓN A LA GERENTA DE SECTOR GABRIELA PIZZORNO POR PARTE DE LA FUNCIONARIA MARÍA EUGENIA RUIBAL.	19/03/2025
2025-200-81-00135	ARCHIVO	MINISTERIO DE AMBIENTE - DINACEA REMITE CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO CORRESPONDIENTE A PROYECTO COMPLEJO EN DESARROLLO UBICADO EN EL PADRÓN N°337, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL FORTÍN DE SANTA ROSA, DEPARTAMENTO DE CANELONES.	19/03/2025
2025-200-81-00136	PLENARIO	SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 19 DE MARZO DEL CORRIENTE.	19/03/2025
2025-200-81-00137	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DE LA ESCUELA N°175 DE VILLA MANUELA, DE LA LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, PRESENTAN NOTA SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE UNA SENDA PEATONAL EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE RUTA 8 KM 23.200 Y DICHA ESCUELA.	19/03/2025
2025-204-81-00051	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01785 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA ORDENANZA DE EDIFICACIÓN Y SUJETO AL ARTÍCULO 32 DE LA MISMA, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA SITA EN EL PADRÓN N°1687 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL JAUREGUIBERRY, PROPIEDAD DE SILVIA GEORGETT GIRIBON MOREIRA, CON TOLERANCIA A INFRACCIONES QUE SE DETALLAN Y CON RECARGO CONTRIBUTIVO TAL COMO SE INDICA.	20/03/2025
2025-200-81-00138	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE ACTAS DE SU MESA PERMANENTE Y DE SUS COMISIONES ASESORAS - AÑO 2025.	20/03/2025

2025-204-81-00052	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE EL PRESENTE CON RESOLUCIÓN N°25/01788 SOLICITANDO ANUENCIA A ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA APROBAR CON LAS SIGUIENTES EXCEPCIONES NORMATIVAS: FOS 45,5% (FOS NORMATIVO 40% DEL ÁREA DE SUELO FIRME) Y FOS 53,5% (FOS NORMATIVO 0%) EL PROYECTO DESTINADO A EMPRENDIMIENTO RESIDENCIAL EN PADRONES NROS. 46.978 Y 46.979 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.	21/03/2025
2025-200-81-00139	PRESIDENCIA	ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL PRESENTA NOTA COMUNICANDO LO RESUELTO EN ASAMBLEA REALIZADA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE.	21/03/2025
2025-200-81-00140	PRESIDENCIA	CÁMARA DE REPRESENTANTES REMITE COMUNICACIÓN N°248 CON COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ANDRÉS GREZZI EN SESIÓN DE FECHA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE REFERENTE A: ASISTENCIA EXTRAHOSPITALARIA DE EMERGENCIA.	21/03/2025
2025-202-81-00017	PRESIDENCIA	SUBROGACIÓN A LA GERENCIA DE SERVICIOS GENERALES POR PARTE DE LA JEFA DE SEGMENTO SEÑORA NATALIA PORTO.	21/03/2025
2025-200-81-00141	SECRETARÍA GENERAL	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA LICENCIA EL DÍA 24 DE MARZO DEL CORRIENTE.	24/03/2025
2025-200-81-00142	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DEL CORRIENTE.	24/03/2025
2025-200-81-00143	PRESIDENCIA	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE INVITACIÓN Y CONVOCATORIA PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE LOS DÍAS 4, 5 Y 6 DE ABRIL DE 2025, EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO.	24/03/2025

<b>N° DE EXPEDIENTE</b>	<b>ACTUACIONES DE EXPEDIENTES YA ENTRADOS</b>	<b>FECHA</b>
2024-200-81-00627	Intendencia de Canelones remite el presente comunicando en actuaciones Nos. 22, 23 y 24 de su fíee, que culminadas las instancias administrativas sugieren su archivo, referente al pase en comisión del funcionario Sr. Diego Gabriel Villarejo solicitado por la señora edila Estefanía Díaz.	13/3/025
2025-200-81-00066	Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando Oficio N°2025/006571/2 con información adjunto en actuación 1 de su fíee, en respuesta a oficio N°0068/025 de este organismo referente a pedido de informe sobre cobro doble del alumbrado Público.	13/3/025
2024-204-81-00194	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°494/2025 adoptada en sesión de fecha 26 de febrero de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, referente a la exoneración de la unidad básica de venta N°148, ubicada en la feria paseo de compras de los días sábados en la ciudad de Santa Lucía.	13/3/025
2024-204-81-00199	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°456/2025 de fecha 26 de febrero del corriente, mediante la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, en respuesta a Oficio N°0060/025 de este legislativo, referente a solicitud de exoneración del 50% de contribución inmobiliaria y tributos conexos, exceptuando la tasa de servicios administrativos, correspondiente al padrón N°424 de Santa Lucía, desde el ejercicio 2024 y en lo sucesivo.	13/3/025
2024-204-81-00200	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°493/2025 adoptada en sesión de fecha 26 de febrero de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, referente a la exoneración de la unidad básica de venta ubicada en la feria paseo de compras de Las Piedras.	13/3/025
2024-204-81-00190	Tribunal de Cuentas de la República remite Resolución N°505/2025 adoptada en sesión de fecha 26 de febrero de 2025, por la cual acuerda no formular observaciones a la modificación de recursos remitida, referente a la exoneración de la unidad básica de venta ubicado en la feria "paseo de compras" de la localidad de Santa Lucía a nombre de Juan Taño Garayalde.	13/3/025
2024-204-81-00108	Intendencia de Canelones remite el presente de acuerdo a lo solicitado por Resolución N° 0038/25 de este legislativo, recaída en expediente JDC N°2025-203-81-00011- IC N°20205-81-1010-00466.	21/3/025
2021-200-81-00098	Intendencia de Canelones remite el presente adjuntando, en actuación N°1 de su fíee, Oficio N°2025/007816/2 junto con informe del Municipio de Santa Rosa en respuesta a Oficio N°110/021, de esta Junta Departamental, relativo a solicitud de pedido de informe sobre los ingresos de dicho municipio.	24/3/025

<b>RESOLUCIÓN</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b><u>COMUNICADOS</u></b>	<b>FECHA RECEPCIÓN</b>
Of N° 2025/007254/2	2024-81-1420- 00752	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Las Piedra el día 17 de diciembre 2024.	13/3/25
Of N° 2025/007506/2	2024-81-1230- 00001	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Sauce el día 27 de diciembre 2024.	14/3/25
Of N° 2025/007655/2	2025-81-1280- 00114	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente a la realización de Audiencia Pública en el Municipio de Atlántida el día 12 de diciembre 2024.	17/3/25
N° 25/01776	2025-81-1350- 00022	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°297097 de fecha 3 de mayo del 2017.	18/3/25
N° 25/01773	2025-81-1340- 00033	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°67168 de fecha 25 de junio del 2011.	19/3/25
N° 25/01774	2025-81-1280- 00074	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°21078 de fecha 2 de febrero del 2011.	19/3/25
N° 25/01775	2025-81-1330- 00309	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°056550 de fecha 7 de octubre del 2008.	19/3/25
N° 25/01770	2025-81-1330- 00034	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie G N°349689 de fecha 15 de febrero del 2019	19/3/25
N° 25/01821	2012-81-1090- 00509	1.- CÚMPLASE la Resolución N°0050/025 de fecha 25 de febrero de 2025 de la Junta Departamental, que concede anuencia para extender por 10 años el plazo del Comodato desde la finalización del actual período de gobierno, a la Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social, parte del padrón 1535 de la localidad catastral Guazuvirá.	20/3/25
N° 25/01820	2021-81-1160- 00009	1.- DECLARAR de Interés Departamental la denominación del Municipio de Aguas Corrientes como Capital del Agua de la cuenca del río Santa Lucía	20/3/25

N° 25/01808	2025-81-1010-00453	1.- DESIGNAR como Prosecretario General de la Intendencia de Canelones al Cr. Gabriel Camacho en el cargo N°3079, Grado Lb - Programa 1.01, centro de costos 101001, a partir del 7 de marzo de 2025.	20/3/025
N° 25/01807	2025-81-1010-00461	1.- TRASPONER la Agencia de Vivienda y Convivencia Ciudadana dependiente del Programa 1.57 al Programa 1.01 Intendente/a. 2.- TRASPONER todos sus recursos humanos, materiales, y presupuestales al Programa 1.01.	20/3/025
N° 25/01810	2025-81-1010-00462	1.- CREAR la Dirección de Parques y Plazas Públicas del Departamento dependiente del Programa 1.01. Intendente/a, con los cometidos expresados en el resultando II. 2.- DESIGNAR como Director al Arq. José Freitas cargo N°3758, funcionario 10013, a partir del 7 de marzo del año 2025. 3.- TRASPONER los recursos humanos, materiales y presupuestales de los diferentes parques y plazas a la Dirección creada en el numeral 1° de esta resolución.	20/3/025
N° 25/01812	2025-81-1010-00473	1.- TRASPONER la Dirección de Derechos Humanos dependiente del Programa 1.01 Pro Secretaria A al Programa 1.01 Intendente/a.- 2.- TRASPONER la Oficina de Cartera de Tierras Programa 1.01 Pro Secretaría General B, así como todos sus recursos humanos y materiales, al Programa 1.01 Secretaria General.	20/3/025
N° 25/01817	2025-81-1010-00477	1.- DESIGNAR como Directora de Planificación a la Arq. Natalia Brenner, CI 1.833.633-4 en el cargo 3084 Grado Ld, Programa 1.01 Centro de Costos 101001, dependiente del Coordinador de Gabinete Territorial. 2.- MANTENER el cargo presupuestal (3074 o 13042) en reserva mientras dure la designación en el cargo de particular confianza.	20/3/025
N° 25/01772	2025-81-1360-00034	1.- CONCEDER la prescripción del derecho al cobro de la multa de tránsito referida en el acta serie F N°061619 de fecha 27 de noviembre del 2008.	20/3/025
Of N° 2025/008037/2	2025-81-1160-00030	Intendencia de Canelones remite oficio y demás adjuntos de acuerdo al Decreto 9/2023, referente la realización del Cabildo Abierto en el Municipio de Aguas Corrientes el día 27 de diciembre de 2024.	20/3/025
N° 25/01815	2025-81-1010-00488	1.-DESIGNAR como Directora General de Desarrollo Humano a la Sra. Iris Rosina Lema	21/3/025

		Ríos grado Lb Cargo 31532 a partir del día 07/03/2025.	
N° 25/01829	2025-81-1010-00515	<p>1.- DESIGNAR como Director General de Deportes al Prof. Luis de Mello, en el cargo N°3059 Grado Lb Programa 1.58.</p> <p>2.- ASIGNAR funciones como Director de Deportes al Prof. Fernando Trujillo N° de cargo 3062 (3097).</p> <p>3.- AUTORIZAR al Sector Liquidaciones de Haberes y Dirección General de Recursos Financieros a que procedan a liquidar y abonar al funcionario antes mencionado, la diferencia salarial correspondiente, de acuerdo a la modalidad de cálculo establecido en el Numeral 5, de la Resolución N° 11/06384, partir de la fecha de la presente Resolución.</p>	21/3/025

#### 4. INQUIETUDES DE LA COMISIÓN DE USUARIOS DE LA POLICLÍNICA DE BARRIO ESTADIO, DE PANDO

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Nibia Lima.

**SEÑORA LIMA.-** Señor presidente: hoy quiero transmitir algunas de las inquietudes que tiene la Comisión de Usuarios de la Policlínica Barrio Estadio, de Pando.

Hay necesidad de cerrar el predio, por seguridad, al frente, entre dicha policlínica y el CAIF Bambú —del lado de la plaza Elena Quinteros—, del lado este, entre la policlínica y la oficina de violencia doméstica. Además, se necesita un portón de acceso hacia los contenedores de residuos hospitalarios y de basura. Los motivos tienen que ver con los robos en dicha policlínica, por el fácil acceso a las ventanas. Existe un libre pasaje de gente que circula contra las ventanas de los consultorios y allí se encuentran desperdicios varios: cigarrillos, porros, preservativos, botellas rotas, etcétera, con lo que ya sabemos qué cosas pasan ahí.

Por otra parte, existe la necesidad de arreglar y mantener las tapas de las cámaras, que están rotas. También se necesita una rampa para vehículos, para que estos no tengan que quedar en la calle.

Se necesita un tanque de agua de reserva, para cuando ocurren cortes de agua por parte de OSE, ya que ASSE no le permite al personal médico cerrar la policlínica en esos casos, y sin agua no se puede trabajar.

Por otro lado, se suma la necesidad de contar con un corredor interno, para preservar la privacidad de los pacientes al ser atendidos. Las doctoras deben bajar las cortinas dado la gente que circula contra las ventanas y por seguridad. Además, cabe señalar que, ante una situación de peligro o emergencia, existe una sola manera de salir del lugar, una sola puerta, al frente de la policlínica. Se debe tener en cuenta que esa es una zona de cuidado con respecto a la seguridad, de hogares carenciados, muchos de contexto crítico.

La Comisión y los funcionarios de la policlínica le han comentado algunos de estos temas al senador Pedro Irigoín. Como ya sabemos, y para nuestra alegría, tenemos un presidente de la República que ha armado un equipo de ministros que va a atender la salud y la seguridad de las personas. Por eso, es que aprovechamos esta oportunidad para plantear estos temas, dado que la policlínica pertenece a la RAP —Red de Atención Primaria— de Canelones, pero las autoridades anteriores no escuchaban a los usuarios. Entonces, apelamos a que nuestro presidente de la República, nuestros ministros y nuestro senador Pedro Irigoín, quien escuchó estos planteos, puedan atender estos temas.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada a la Comisión Permanente N° 7 —a la que compete el tema de la salud—, al despacho del presidente de la República, Yamandú Orsi, y al despacho del senador Pedro Irigoín.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se hará como lo solicita, señora edila.

## 5. PALABRAS DE DESPEDIDA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Yamandú Costa.

**SEÑOR COSTA (Yamandú).-** Señor presidente: es un día muy especial en mi participación política porque a partir de hoy renuncio a la Junta Departamental de Canelones para asumir responsabilidades como senador de la República.

Quiero agradecer a todos y todas, en particular a los funcionarios y las funcionarias de esta Junta Departamental que tanto hacen para su buen y correcto funcionamiento.

Quiero agradecer a todos los ediles y las edilas de las distintas fuerzas políticas, porque a pesar de la diversidad de criterios y de opiniones hemos sabido, con respeto, marcar las diferencias y expresar nuestros puntos de vista.

Quiero agradecer a mis compañeros de bancada, quienes han tenido que soportar muchas veces a este orejano que tiene opinión propia. Muchas veces en la diversidad de opiniones defendemos nuestra postura. Hemos sido siempre consecuentes con nuestras ideas porque decimos lo que pensamos y hacemos lo que decimos, como decía el general Líber Seregni, pero nunca votamos nada en desacuerdo con la bancada del Frente Amplio. No lo hicimos solamente por disciplina partidaria, sino por convicción partidaria, porque dentro de la diversidad está la unidad, y para nuestra fuerza política, esta es un insumo imprescindible.

Quiero agradecer a mi fuerza política, al ejecutivo, a los más de quince mil vecinos y vecinas del departamento de Canelones que me pusieron aquí como edil. Yo nunca quise ser edil, nunca quise ser candidato. Milité toda mi vida, incluso desde muy chico cuando la militancia estaba proscrita y éramos perseguidos. Mi perfil, siempre lo dije, era más ejecutivo, por eso acompañamos a Marcos Carámbula durante diez años en el ejecutivo departamental. Pero así lo quisieron nuestros queridos compañeros del Espacio 2040 —que surgió en pandemia— y me pusieron esta responsabilidad de ser edil. Créanme que siento orgullo del rol del edil. He revalorizado totalmente el rol del edil departamental por las capacidades de articular con los diferentes niveles de gobierno, pero, fundamentalmente, porque los ediles somos los que le damos voz a la gente que no tiene voz. Estamos cuando la gente nos exige que estemos, en determinadas situaciones de urgencia o de emergencia, y compartimos con los vecinos y las vecinas del departamento sus angustias y necesidades, pero también los más lindos proyectos por los que se llega a soñar con un mundo mejor.

Creo que somos parte de un proceso histórico. Muchas veces, algunos compañeros se ríen cuando desempolvo alguna anécdota personal y me preguntan “¿cuántos años viviste?”. Es que no tengo 58 años, sino la edad de los que estuvieron antes que nosotros, de los que lucharon,

por ejemplo, para que estemos disfrutando de cuarenta años de democracia ininterrumpida en este país, de tantas mujeres y tantos hombres que hicieron posible nuestra historia, personal y colectiva.

En este mes de marzo, mes de la mujer, quiero reconocer a las mujeres de mi historia, mis antecesoras, como aquella bisabuela anarquista que fue expulsada de su país y se vino a vivir al Río de la Plata. Esa anarquista que tuvo el coraje, el valor, junto a Esteban Curró, su compañero de vida, de llamar Rosalía a su hija mayor, por Rosa Luxemburgo. Así como Germinal a su hijo y Libertaria a su otra hija. A esta última, le decíamos *Tata* porque decirle Libertaria era como decirle el nombre de una consigna. Llamó Fecundo a su hijo menor y Lira a mi abuela.

Quiero reconocer a mi abuela, quien supo no solamente criar en valores a tres hijos varones, sino que supo después resistir la dictadura y recorrer los cuarteles en búsqueda de sus hijos detenidos o perseguidos en plena clandestinidad.

Quiero reconocer a mi madre, Marta, una mujer que a los 14 años quedó sin su madre y se tuvo que hacer cargo de sus hermanas y hermanos menores. A esa mujer vocacional, maestra, comprometida social y políticamente con su historia, comunista y cristiana, fundadora del Frente Amplio con mi padre. A esa maestra destituida por ser la mejor maestra del departamento de Canelones, quien eligió la escuela de Rincón del Gigante, en Canelón Chico, porque era la escuela que no tenía maestros, era la peor porque no tenía agua ni luz. A esa maestra que nos supo enseñar no solamente dentro del aula, sino también en la vida, cuya honestidad, compromiso y dedicación son parte de la vocación que la hizo ser diferente.

Crió a estos tres hermanos: Tabaré, Anahí y Yamandú. Con un sacrificio enorme estudiamos. Fuimos al liceo de Santa Rosa y al liceo preparatorio Manuel Rosé.

Mi hermana estudió en condiciones de ruralidad, teniendo que caminar más de tres kilómetros para tomar el ómnibus. Luego, se recibió de médica. En esas condiciones, llegó a ser la primera universitaria de nuestra familia. Es un orgullo esa mujer, esa canaria luchadora que se recibió con tres crías al pie y formó un hogar maravilloso liderado por ella; esa canaria que se afilió en tiempos de dictadura a la Unión de Juventudes Comunistas —UJC— junto a nosotros. Salimos a militar y fue miembro del comité central de la UJC y responsable en el interior en su momento.

Esos son los ejemplos de mujeres que nosotros reivindicamos. La generación de mis hijas, quienes son mis ojos, viven conmigo y son, en definitiva, lo que estamos construyendo. Les dejamos un mundo distinto al que soñamos, sin duda, pero ellas también militan y son comprometidas militantes, estudiantes y trabajadoras. Militantes de las nuevas redes de

militancia, de la militancia por la diversidad, por los derechos de la mujer, por los ecosistemas y la ecología.

Quiero reivindicar también a una mujer que es mi compañera: Margarita. Ella es cofundadora del espacio político que nos trajo hasta aquí. La quiero y la admiro, y hoy es suplente de nuestro candidato, Francisco Legnani, porque nuestro espacio político se transformó en una de las cuatro agrupaciones más votadas en el departamento de Canelones por el Frente Amplio.

Junto a ella, vaya mi reconocimiento a todas las compañeras y los compañeros que hacen posible que el Frente Amplio siga siendo la principal fuerza política de este departamento y del país, y que tengamos un canario como presidente.

En este sencillo homenaje, quiero reivindicar a todas esas mujeres trabajadoras de la vida, luchadoras de presupuesto, madres y jefas de hogar. Esas mujeres obreras que se levantan tempranito para salir a trabajar a las fábricas; esas mujeres docentes que salen a trabajar y a enseñar con su pedagogía lo que tanto saben y quieren; esas mujeres vocacionales de la vida que nos han dado tanto.

Como dice Silvio Rodríguez, “me han estremecido un montón de mujeres, mujeres de fuego, mujeres de nieve”.

Gracias presidente, quiero despedirme con un *hasta siempre*.

## 6. EL URUGUAY QUE TENEMOS HOY

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:29)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Luis Pera.

**SEÑOR PERA.-** Señor presidente: quiero hacerle llegar mi saludo a Yamandú Costa. Ojalá tenga mucha suerte en el desempeño de sus funciones. Su suerte, seguramente, va a redundar en beneficio de todos los uruguayos.

A continuación, voy a mencionar algunas cuestiones que están pasando y que tienen que ver con el Uruguay que tenemos hoy. Voy a intentar hacerlo desde un lugar sin camiseta, porque creo que es responsabilidad de todos.

En este último tiempo, en nuestra ciudad de Las Piedras, se han producido —es sabido por todos— varios hechos que tienen que ver con una convivencia bastante compleja. Yo tengo un comercio, soy comerciante en esa ciudad. Hace unos días estaba en mi auto, frente al comercio, y ocho o nueve chiquilines de unos 14 o 15 años, con mochilas del liceo, venían corriendo a un muchacho mayor de edad —de los que, lamentablemente, viven en la calle— y lo hacían con piedras y palos en sus manos. Este muchacho tuvo la mala idea de meterse dentro de mi comercio, y detrás de él lo hicieron los chiquilines. Eso me llevó a ingresar a mí también. Lo saqué de no muy buena manera, pero ese no fue el problema. La cuestión fue que los chiquilines en su mayoría, pero uno de ellos en especial se dio vuelta y me hizo frente. ¡Con 14 o 15 años, no más de eso! Un nene diciéndome que me iban a venir a cuetear, que iba a mandar a alguien a hacerlo. Así, tal cual lo estoy diciendo.

Yo no soy canario de origen. Me crié en La Unión, donde La Unión limita con Villa Española. En la esquina de mi casa había lo que hoy llamamos *asentamiento* y en ese momento *cantegril*. Nos criábamos con los chiquilines de allí, jugando todos juntos. Y cuando pasaba gente mayor, decíamos “gente”, parábamos de jugar. Cuando el vecino nos quitaba la pelota... Y ni les digo cuando decía que iba a llamar a la chanchita, ¡corríamos todos! Había un respeto distinto, que obviamente se perdió.

Estamos pasando un momento bien complejo.

Muchos ediles de todos los partidos hemos traído a sala la problemática que tenemos en nuestro país con el consumo de drogas y con las adicciones, y la gran problemática que

tenemos de gente viviendo en la calle, lo que viene desde hace muchos años y que, lamentablemente, se viene acrecentando, y mucho más aún en Las Piedras, nuestra ciudad.

Obviamente, nosotros estamos en la periferia de eso, porque ese mundillo, la gran mayoría de nosotros no lo conoce. ¿Qué sucede ahí? ¿Cómo se ha generado este deterioro? Creo que la preocupación viene por ahí y no es tanto por nosotros, por los que peinamos canas, sino por nuestros hijos y nuestros nietos.

Aquel Uruguay que teníamos hace un tiempo se viene perdiendo y cada vez más. No importa qué color político toque en el gobierno, nos cuesta mucho darnos cuenta de la realidad.

Hace unos días, en un programa de Canal 12 que se transmite en la mañana, habló alguien —no importa su nombre— que hizo un editorial, porque trabaja dentro de Fiscalía, compartiendo sobre casos que pasan como consecuencia de esto, de ese mundillo del narcotráfico, de las bocas de pasta base y de los chiquilines que son parte de estas historias. Algo que me sorprendió —o no, porque se comenta, se habla tras bambalinas, aunque no dimensionamos que sí pasa— fue que parejas jovencitas llevan a sus bebés de meses para dejarlos en garantía por lo que se llevan para consumir; mamás muy jóvenes que dejan a sus hijas también jovencitas para intercambiar las relaciones sexuales de esas pequeñas por el pago de lo que consumen.

Creo que estamos en un momento absolutamente bisagra. Más allá de los colores partidarios que estén en el gobierno —Frente Amplio, Partido Nacional, Partido Colorado, el que sea—, tenemos que tomar en serio, de una vez por todas, esta cuestión que nos está llevando el Uruguay. Seguramente, cada vez va a ser peor y va a hacer más difícil llegar a los lugares a los que nosotros traemos estos temas y los hablamos. Lamentablemente, se encajonan y parece que nadie escuchase. Todo esto pasa en Las Piedras. Antes, tenía una persona durmiendo en la puerta de mi comercio. Ahora, tengo dos; después, tendré cuatro. Parece que no nos diéramos cuenta, o que no los vemos, que cerramos los ojos. Y el primero que se hace responsable de esto soy yo, pero creo que es responsabilidad de todos. Todos tenemos que pensar que se nos está cayendo ese Uruguay, que los chiquilines están muy complicados, que se ha perdido una cultura de valores que es muy difícil de recuperar.

Alguien deberá pagar el costo político que esto tiene. Seguramente, no estamos viendo las soluciones.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

## 7. PROPUESTAS DEL SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Richard Pérez.

**SEÑOR PÉREZ (Richard).-** Señor presidente: me sumo a los deseos manifestados al señor edil Yamandú Costa, a la señora edila Estefanía Díaz y algún otro compañero edil que ejercerá funciones en algún otro cargo de gobierno. Les deseo la mejor de las suertes, porque la suerte de ellos va a ser la suerte de todos.

En esta oportunidad, señor presidente, quiero realizar un par de propuestas. Por un lado, que los asuntos que ingresan a comisión tengan un orden de tratamiento. Sabemos que, a veces, cuando un tema llega a comisión, se debe consultar a un tercero, a alguna comisión o a la propia Intendencia de Canelones antes de resolverlo. Pero también hay muchos temas que puede resolver la propia comisión, sin embargo se demora mucho en hacerlo.

Hay un tema que presenté y que se encuentra en la Comisión Permanente N° 1 desde mayo de 2023. Menciono esto como un ejemplo, no estoy pidiendo que lo traten. Me refiero a todos los asuntos que presentan los compañeros ediles. No sé si podrían tratarse por orden de ingreso. La idea es que las cosas no queden por mucho tiempo en comisión. A veces, después de que pasa un tiempo, puede no tener más sentido que las ideas o proyectos presentados se traten. Entonces, proponemos esto como una forma de darle orden a todas las cosas.

Por otro lado, hace unos días presentamos un pedido de informes sobre un error del que creo que la mayoría está al tanto. Me refiero a que la Intendencia, por error, cobró el alumbrado público en la contribución inmobiliaria. Se trata de una cifra que, de alguna manera, es importante. Hablamos de \$ 3800 que pagaron muchos canarios. No tengo noticias sobre si eso se va a devolver, si quedará a cuenta para el año que viene, es decir, en qué forma se resolverá esto.

Un error puede tenerlo cualquiera. No estamos cuestionando lo que sucedió, pero quisiéramos que, de alguna manera, se contacten con todos los canarios contribuyentes que pagaron eso y se gestione su devolución de forma rápida, que no tengan que esperar un año. Muchas veces, no sobra el dinero. Me pongo primero en esa fila. Las cuentas son muchas y, a veces, no da para pagar todo.

Planteamos este tema también como una propuesta.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Gracias a usted, señor edil.

## 8. EDUCACIÓN, TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA E INCLUSIÓN

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Julia Couto.

**SEÑORA COUTO.-** Señor presidente: quiero hablar de la educación y su importancia para nuestro país.

Hay algunos puntos que me gustaría plantear como titulares, pero no solo hablar de educación, sino también de los logros educativos que estamos teniendo en nuestro país, de la transformación educativa y de la realidad de la inclusión.

El primer punto que estuve investigando es el relativo a los datos reales de la población de niños, niñas y adolescentes en nuestro país que tiene alguna discapacidad, algún trastorno de neurodesarrollo o alguna dificultad específica de aprendizaje, pero es muy difícil acceder a datos específicos. Me parece importante que dentro del censo nacional se tenga en cuenta esto para poder desarrollar políticas eficientes y específicas con conocimiento de la realidad de las escuelas de nuestro país.

La transformación educativa, lanzada en el nuevo marco curricular, tiene seis principios orientadores. Cuando los leí, como psicopedagoga me pareció perfecto. Los mencionados principios son los siguientes: centralidad en los estudiantes y sus aprendizajes, inclusión, participación, flexibilidad, integración y pertinencia. Creo que todos los que participamos en espacios de educación, de aprendizaje o en contacto directo con niños, niñas y adolescentes estaremos de acuerdo con que son fenomenales estos principios. Considero que el desafío principal es cómo bajarlos a la realidad de las escuelas.

Me gustaría citar el nuevo documento de Aristas, que evalúa los aprendizajes de alumnos de 3° y 6° año de las instituciones educativas de nuestro país. Toma varias instituciones, públicas y privadas. Me parece muy interesante la percepción de los docentes sobre la transformación educativa. Alrededor del 90% de los directores y los maestros reportaron no haber recibido apoyos ni incentivos para la realización de los cursos de transformación educativa; más de la mitad de los docentes manifiesta que la información recibida desde ANEP sobre la transformación educativa no fue suficiente ni adecuada para poder prepararse para implementar los cambios, y el 80% de los directores se sintieron muy sobrecargados ante las nuevas demandas.

¿Cómo vincular todo esto? Planteo esta pregunta porque el documento del marco curricular nacional lo hacen personas con conocimiento, sentadas en sus oficinas, pero el tema es bajarlo después a los docentes que están en la realidad concreta de los niños en el día a día.

¿Por qué vincularlo con la inclusión? En verdad, ahora se tiende más hacia la inclusión, lo que me parece perfecto, pero hay que evitar la inclusión forzada. ¿Qué sería la inclusión forzada? Meter niños en las aulas, pero que no tengan una educación de calidad. Eso es lo que sigue pasando. La Ley 18.651, Protección Integral de Personas con Discapacidad, manifiesta que las personas con discapacidad tienen derecho a la educación, a la reeducación y a la formación profesional.

Un punto que me parece interesante, que quizá se aleja de lo que vengo hablando hasta ahora, es el futuro que esperamos para las personas con discapacidad en nuestro país. ¿A qué me refiero con esto? Hay niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad que dependen de su padre, de su madre o de su familia para poder vivir día a día. Nosotros hablamos mucho de autonomía, que es poder desenvolverse como persona, poder tener trabajo, poder elegir tener una pareja o no, poder salir con amigos, y la mayoría de las personas con discapacidad no lo pueden hacer.

Es importante, como país, pensar qué vamos a hacer con esas personas y cómo las vamos a acompañar.

Otro punto que me parece interesante, y es fundamental ponerlo sobre la mesa, es la formación que reciben los docentes para poder responder a las nuevas demandas sobre la inclusión. Si solamente nos paramos en una nueva perspectiva de la transformación curricular que se realiza en una oficina, no termina cambiando la realidad de los niños, niñas y adolescentes, y tampoco de los docentes, quienes se ven sobreexigidos y no pueden dar una educación de calidad.

No solamente hay que poner el foco en la formación de los docentes, sino también en la estima social que tenemos de ellos, que hacen una labor fundamental. Sin ellos, la educación no sería posible.

(Timbre que indica la finalización del tiempo de que dispone el orador)

Me quedaron muchos puntos sin tocar. Me parece que es superimportante poner este tema sobre la mesa y tener en cuenta que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que nosotros.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la ANEP —Administración Nacional de Educación Pública—, al INEED —Instituto Nacional de Evaluación Educativa—, al INE —Instituto Nacional de Estadística y a la Comisión Permanente N° 5 de este cuerpo.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como ha solicitado.

## 9. CASO BESOZZI

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.** - Tiene la palabra el señor edil Carlos Grille.

**SEÑOR GRILLE.**- Señor presidente: hace unos días, el exintendente Besozzi, quien se encuentra recluido con prisión domiciliaria por 180 días, realizó una conferencia de prensa. Como es sabido, fue imputado por la jueza del caso por varios delitos, los cuales han sido difundidos por los medios ampliamente. Entre los abundantes cargos está el no cumplir con la obligación de todo funcionario público de denunciar delitos. Además, cuando las investigaciones culminen, podrían imputarle un delito de asociación para delinquir, ya que una veintena de personas de la plana mayor de la Intendencia estaría implicada. Decimos esto teniendo en cuenta que varios de los imputados optaron por reconocer los delitos y por el juicio abreviado.

En dicha conferencia de prensa, el exintendente Besozzi proclamó su inocencia, y no escapa de mi asombro el hecho de que, como argumento, haya esgrimido una frase que hace pensar que los límites entre actuar bien y actuar mal están por lo menos difusos entre los intendentes del Partido Nacional. La frase fue la siguiente: “Por las mismas razones podrían ser imputados todos los intendentes”. Las razones a las que alude Besozzi son reiterados delitos de peculado, de tráfico de influencias, de concusión, de omisión de denunciar delitos, de cohecho simple y de abuso de funciones. Todos en reiteración real.

Estos delitos —o posibles delitos— fueron investigados por Fiscalía y nunca hubo una filtración en todo este tiempo —estamos hablando de tres o cuatro años—. Tanto es así que el propio Besozzi se enteró el jueves 13 cuando fue detenido por orden judicial.

Es por lo menos llamativo que luego de la imputación de Besozzi algunos dirigentes del Partido Nacional desataran su ira contra la Fiscalía, diciendo disparates tales como que era un comité de base del Frente Amplio, y después, frente a estos hechos de posible corrupción, el directorio del Partido Nacional emitiera una declaración en la misma línea. Eso hace pensar que el debate no tiene que ver tanto con lo jurídico, sino con una forma de gobierno de los intendentes del Partido Nacional, que han instalado en todo el país una forma propia de gobernar como patrones de estancia. Esto se traduce en la creación de un instrumento de dominación, de clientelismo político, de acomodo y de corrupción en la Administración Pública.

Esta declaración del Honorable Directorio de Partido Nacional es consecuente con la línea que ha seguido dicho partido en otros casos de corrupción que podemos poner como ejemplos. Hace poco tiempo se conoció un audio entre Iturralde, expresidente del Honorable Directorio del Partido Nacional, y el exsenador Gustavo Penadés, hoy formalizado por pederastia, en el que Iturralde le manifestaba diferentes formas de presión que él ejercía hacia la

Fiscalía, incluyendo las que podía ejercer sobre el fiscal de corte, diciendo textualmente “es un cagón”.

Esta defensa y este ataque a la Justicia son una advertencia, porque podría aparecer una catarata de investigaciones en todas las intendencias del interior del país.

El clientelismo político que sostiene al Partido Nacional gobernando en las intendencias del interior del país se va perfeccionando. Ya no es solo a través de la entrega de chapas, de arena, de portland o de ingresos a las intendencias sin concursos ni sorteos; ahora generan fundaciones vinculadas al Partido Nacional que ganan todas las licitaciones y pagan sueldos muy bajos, sueldos de hambre. Además, contribuyen a la desfinanciación del BPS, dado que no pagan aportes patronales porque son fundaciones.

Esta forma de conducir estas intendencias nos interpela y genera el debate sobre que ese no debería ser el modelo de gobierno, porque no es justo, porque genera clientelismo y corrupción. Tenemos que comenzar un diálogo nacional entre los ciudadanos y los actores políticos bien intencionados —que creo que sí los hay— de todos los partidos para crear instrumentos que eviten estos desvíos. No tengo dudas de que podemos lograrlo.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como ha solicitado, señor edil.

## 10. INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Luciana Suárez.

**SEÑORA SUÁREZ.-** Señor presidente: el pasado 21 de marzo fue el Día Mundial del Síndrome de Down y el 2 de abril será el Día de Concienciación sobre el Autismo. Todos los “días de” generan múltiples propuestas para reflexionar acerca de diversas dificultades que atraviesan las minorías de nuestro país y del mundo. Estos días se trabajan mucho, reflexionando sobre todo en las instituciones educativas, más aún hoy en día en que gran parte de ellas tienen alumnos con diversas patologías, trastornos o dificultades específicas.

Pensando en estas personas, sobre todo en los niños y las niñas de mi escuela, me preguntaba y preguntaba a mis colegas cuántos de estos niños que forman parte de estas minorías van a otros lugares que no sean clínicas de apoyo interdisciplinario a realizar actividades extracurriculares como deporte, danza, pintura, música, etcétera. De unos quince niños que hay en mi escuela, solo dos concurren a alguna actividad de este tipo. No porque no quieran, sino porque no encuentran un espacio adaptado a sus necesidades.

La participación en estas actividades no solo es un derecho humano fundamental, sino que también ofrece múltiples beneficios, tanto para las personas con discapacidad o algún trastorno como para la comunidad en general.

La inclusión en actividades culturales y sociales permite a estas personas disfrutar de una vida más plena y enriquecedora. Además, estas actividades pueden ser una fuente de inspiración y creatividad, permitiendo a las personas explorar nuevas formas de expresión y comunicación.

Desde una perspectiva social, la participación en actividades comunitarias fomenta la interacción y el entendimiento mutuo entre personas con y sin discapacidad. Esto ayuda a romper barreras y estigmas, promoviendo una sociedad más inclusiva y diversa. Las actividades sociales, como clubes, grupos de interés o eventos comunitarios, ofrecen un espacio para que las personas con discapacidad establezcan relaciones, compartan experiencias y se sientan parte de la comunidad.

Para lograr una verdadera inclusión, es fundamental que las actividades culturales y sociales sean accesibles para todos y todas. Esto implica eliminar barreras físicas, como la falta de rampas y baños accesibles y barreras comunicativas, como la ausencia de intérpretes de lengua de señas o materiales en formatos accesibles para personas con baja visión. Asimismo, es

necesario el uso de diversas metodologías de enseñanza y aprendizaje y, lo fundamental, personas capacitadas y formadas que quieran formar parte de estos procesos.

Las organizaciones y los gobiernos tienen un papel crucial en la promoción de políticas y prácticas inclusivas que garanticen que todas las personas, independientemente de sus capacidades, puedan participar plenamente en la vida cultural y social.

Hoy quería traer un ejemplo de ello. En el desfile de Llamadas del barrio Ansina de Las Piedras conocí a uno de los directores de la comparsa Balelé, comparsa que estaba invitada a disfrutar del desfile. Esta es una comparsa inclusiva, es un proyecto sociocultural de carácter innovador, único en su abordaje y sin precedentes en el país, y es de Montevideo. Es una agrupación de candombe nacida en el año 2015, a partir de talleres de baile y percusión, destinados en principio a personas ciegas y de baja visión. Paulatinamente, han incorporado a personas sordas, hipoacúsicas, sordociegas, con síndrome de Down, con discapacidad motriz, intelectual y sin discapacidad. Se destacan las competencias y aptitudes por encima de cualquier condición.

A lo largo del tiempo y la interacción en esta agrupación se visibilizan los procesos de empoderamiento de las personas con discapacidad y emerge la necesidad de trascender lo artístico para abordar la esfera social, ya que la pobreza, la vulnerabilidad social, la falta de oportunidades y los bajos niveles educativos son variables que se reiteran en las personas que integran este colectivo. Por ello, se hace necesaria la creación de una asociación civil sin fines de lucro: la Asociación Social y Cultural Balelé.

De esta manera, la comparsa inclusiva es el eje fundamental en el que se enmarcan las actividades y acciones previstas, y articula con otras áreas como la formativa, la educativa y la trasmisión de valores en esta expresión cultural identitaria de Uruguay.

Esta comparsa también tiene integrantes de nuestro departamento y posee un gran vínculo con muchos directores e integrantes de comparsas canarias. Su objetivo en este año es poder brindar mayor difusión y apoyo a este proyecto para continuar creciendo.

Mi intención con esta exposición es poder ayudar para que estas iniciativas se conozcan, pero también para poder sembrar la idea de que sí se pueden generar estos espacios y que son un gran modelo para poder replicar en Canelones, ya que contamos con un gran capital humano y cultural para ello.

En conclusión, la inclusión de personas con discapacidad en actividades culturales y sociales es esencial para construir una sociedad más justa y equitativa. Al garantizar que todos tengan la oportunidad de participar, no solo enriquecemos la vida de las personas con discapacidad, sino que también fortalecemos el tejido social y cultural de nuestras comunidades.

Solicito que la versión taquigráfica sea enviada a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Municipio de Las Piedras, a la Comisión Permanente N° 5 y a la comparsa Balelé.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se procederá como lo solicita.

**11. RATIFICAR R.P.0058/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025 EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES**

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Se entra al orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0058/025 CORRESPONDIENTE AL TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE MARZO PARA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025 EN SALA DE SESIONES CONGRESO DE LOS PUEBLOS LIBRES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-202-81-00015) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para fundamentar el voto.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 18:56)

## 12. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Daniel Pereira)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:23)

A continuación, se dará cuenta de los asuntos ingresados al amparo del artículo 36° del Reglamento Interno.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones 25 de marzo de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LILIANA DÍAZ (Nº47)  
POR EL DÍA DE LA FECHA.**

Handwritten signatures of council members, including the following numbers: 1021, 1028, 1023, 1024, 1025, 1026, 1027, 1028, 1029, 1030, 1031, 1032, 1033, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1048, 1049, 1050, 1051, 1052, 1053, 1054, 1055, 1056, 1057, 1058, 1059, 1060, 1061, 1062, 1063, 1064, 1065, 1066, 1067, 1068, 1069, 1070, 1071, 1072, 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078, 1079, 1080, 1081, 1082, 1083, 1084, 1085, 1086, 1087, 1088, 1089, 1090, 1091, 1092, 1093, 1094, 1095, 1096, 1097, 1098, 1099, 1100.

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

---

**Solicitud de licencia**

---

**De :** Edila Liliana Díaz <edila.lilianadiaz@juntadecanelones.gub.uy>

mar., 25 de mar. de 2025 14:44

**Asunto :** Solicitud de licencia

**Para :** bancadafa@juntadecanelones.gub.uy

Las imágenes externas no serán visualizadas. [Mostrar imágenes abajo](#)

---

25 de marzo de 2025

Presidente de la Junta Departamental de Canelones  
Edil Daniel Pereira  
Presente

Quien suscribe, edila Liliana Díaz (N° 47), solicita licencia por el día de la fecha por motivos de salud.

Sin más saluda atte;

Liliana Díaz

 [https://resoluciones.juntadecanelones.gub.uy/firma\\_mail.png](https://resoluciones.juntadecanelones.gub.uy/firma_mail.png)

---

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

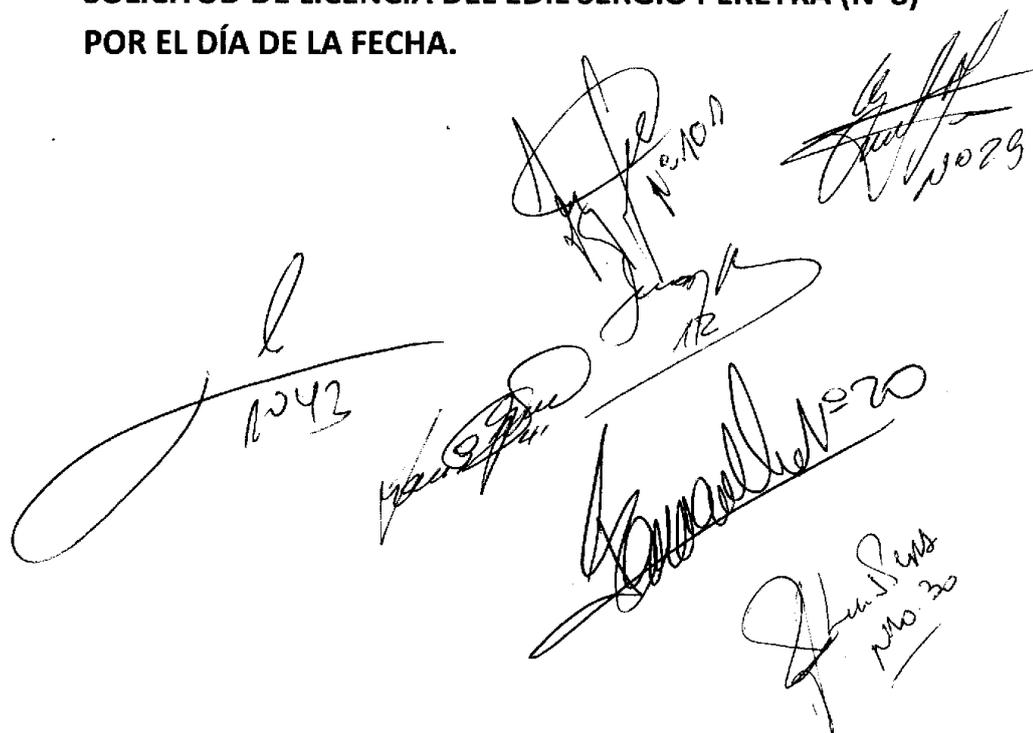
31

Canelones 25 de marzo de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones****Edil Daniel Pereira****Presente**

Los ediles abajo firmantes amparados en el Art. 36 del reglamento interno de este cuerpo solicitan ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA (Nº8)  
POR EL DÍA DE LA FECHA.**



Handwritten signatures of council members, including the following numbers: 1242, 101, 112, 1029, 1020, and 10020.

Canelones 25 de marzo de 2025

**Presidente de la Junta Departamental de Canelones**

**Edil Daniel Pereira**

**Presente**

Quien suscribe edil SERGIO PEREYRA (Nº 8) solicita licencia por el día de la fecha por motivos particulares.

Sin más saluda atte;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Pereyra', with a long horizontal stroke extending to the left.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 31° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

32

Canelones, 25 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

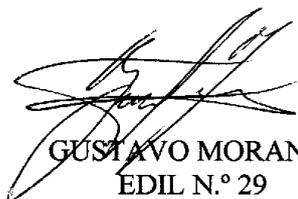
**Edil: DANIEL PEREIRA.-**

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE LA EDIL BETIANA BRITOS POR EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



GUSTAVO MORANDI  
EDIL N.º 29

**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 25 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
BETIANA BRITOS  
EDIL N.º 23

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 32° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

33

Canelones, 25 de marzo de 2025

Señor presidente de la Junta Departamental  
Edil DANIEL PEREIRA  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan que ingrese como grave y urgente el siguiente asunto:

**Exp 2025-200-81-00141**

Solicitud de licencia del señor edil Agustín Oliver el día 24 de marzo de 2025.



Handwritten signature of Agustín Oliver, dated 2025.



*"Canelones, cuna de la bandera nacional"*



Canelones, 24 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.

  
AGUSTIN OLIVER  
EDIL N.º 21

25 MAR 24 2025

Junta Departamental  
Canelones  
Administración Documental

Receptor: 

ANEXOS:

Expediente 2025-200-81-00141 - Actuación 1

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 28. AFIRMATIVA**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 33° término.

**13. AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO ANALÍA BONHOMME CARRIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2030**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 2° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: AUTORIZAR EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA DE ESTE ORGANISMO ANALÍA BONHOMME CARRIÓN, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA DEL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL AGUSTÍN MAZZINI GARCÍA HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2030. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-200-81-00113) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**14. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14° término.

**SEÑOR OLIVER.-** Solicito el desglose del asunto que figura en 3° término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR A LA SEÑORA CLAUDIA YASELL RAMOS SILVERA, EN CALIDAD DE PROPIETARIA DEL PADRÓN 35689 DE LA LOCALIDAD SOLYMAR, EL 100% DE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, INCLUIDA LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DESDE CUOTA 1 A CUOTA 6/2024. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2023-204-81-00226) (Rep. 0005)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 2900 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO,**

POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00028) (Rep. 0005)

**6. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN URBANO 3348 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL AÑO 2025 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00030) (Rep. 0005)**

**7. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LOS PADRONES URBANOS 102, 104 Y 2082 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 YEN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16)(Exp. 2025-204-81-00033) (Rep. 0005)**

**8. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2699 UNIDAD 001 Y002 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN RAMÓN, DESDE EL EJERCICIO 2017 Y EN LO SUCESIVO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00015) (Rep. 0005)**

**9. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS,**

EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 2989 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00017) (Rep. 0005)

**10.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 3727 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00020) (Rep. 0005)

**11.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 41 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00032) (Rep. 0005)

**12.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 412 UNIDAD 001 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00029) (Rep. 0005)

**13.** COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL

TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL 50% SOBRE LA DEUDA POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DESERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 5464 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SANTA LUCÍA, DESDE EL EJERCICIO 2025 Y EN LO SUCESIVO, POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00031) (Rep. 0005)

**14. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, PARA EXONERAR EL PAGO DE TASAS POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN TRAMITADO EN EXPEDIENTE 2024-81-1360-00597 POR LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS VECINOS DE PANDO (COVIVEPA) I, A EMPLAZARSE EN EL PADRÓN 9753, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE PANDO. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00014) (Rep. 0005)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**15. CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 72 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SEÑOR SALIM OBEID CURBELO EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 694/001 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA**

**SEÑOR PREIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 3° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APLICAR MULTA DE 72 UR, AL VALOR DE LA FECHA DE SU PAGO, AL SEÑOR SALIM OBEID CURBELO EN SU CALIDAD DE TITULAR DEL PADRÓN 694/001 DE LA LOCALIDAD DE ATLÁNTIDA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00208) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 30. AFIRMATIVA**

**16. CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO 4787, FUNCIONARIA N°5532, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER VENIA DE PRECEPTO A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DE LA FUNCIONARIA CARGO 4787, FUNCIONARIA N°5532, POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES AL CARGO, ARTÍCULO 275, NUMERAL 5 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2025-204-81-00041) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 30. AFIRMATIVA**

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 16° Y 17° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16° y 17° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

**16. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA AUTORIZAR EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE, LAS OBRAS DESTINADAS A VIVIENDAS Y LOCALES COMERCIALES SITAS EN EL PADRÓN 4217, CON FRENTE A LA AVENIDA TREINTA Y TRES ESQUINA CALLE CAYETANO MUTTONI DE LA LOCALIDAD CATASTRAL LA FLORESTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00139) (Rep. 0005)**

**17. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR VIABILIDAD DE EMPLAZAMIENTO Y USO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDAS EN EL PADRÓN 48744, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA, EN CARÁCTER PRECARIO Y REVOCABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2024-204-81-00207) (Rep. 0005)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 18º Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 18º y 19º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**18. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS A SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UNA CEBRA O LOMADA EN LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES CÉSAR MAYO GUTIÉRREZ Y MANUEL FREIRE DEL BARRIO PUEBLO NUEVO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00719) (Rep. 0005)**

**19. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES ESTAS ACTUACIONES RELACIONADAS A LA PROBLEMÁTICA OCACIONADA POR CONSTRUCCIÓN REALIZADA EN LA CANCHA DE BABY FÚTBOL 9 ESTRELLAS DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00647) (Rep. 0005)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 21°, 22°, 23°, 24° Y 25° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 20°, 21°, 22°, 23°, 24° y 25° término.

**SEÑOR OLIVER.-** Solicito que se desglose el asunto que figura en 20° término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia con el desglose solicitado.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasa a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**21. COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES REMITIÓ EXPEDIENTE N°2024-71-1-0000482 CON RESOLUCIÓN N°645/2024 COMUNICANDO DOCUMENTOS APROBADOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00872) (Rep. 0005)**

**22. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: ESCUELA TÉCNICA DE CANELONES Y ULOSEV REMITIERON INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA FERIA DE EDUCACIÓN VIAL LLEVADA A CABO EN ESCUELA TÉCNICA CANELONES EL DÍA MIÉRCOLES 20 DE NOVIEMBRE. Mayoría absoluta de presentes 9 de 43 (Exp. 2024-200-81-00757) (Rep. 0005)**

**23. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR ALBERTO DÍAZ, REPRESENTANTE DE**

LA COORDINADORA CANARIA ULOSEV, INVITÓ A LA REUNIÓN MENSUAL REALIZADA EL DÍA 21 DE SETIEMBRE EN LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00659) (Rep. 0005)

**24.** COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR RUBEN MACHIN REMITIÓ INVITACIÓN A REUNIÓN DE ULOSEV LA QUE SE LLEVÓ A CABO EL 7 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE EN AJOPENCA CANELONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00756) (Rep. 0005)

**25.** COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS CANARIO SEÑORA LETICIA MAZZINI, REMITIÓ DOCUMENTO ELABORADO CON LA COLABORACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA SOBRE EL DESARROLLO EN CANELONES Y SUS MICRORREGIONES. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00568) (Rep. 0005)

En discusión

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

**30 en 30 AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°5896/2024 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°2758/2024 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, REFERENTE A REITERACIÓN DE GASTOS RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2023 ORIENTADA A REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 20° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME CON PROPUESTA DE ARCHIVAR EL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA REMITIÓ OFICIO N°5896/2024 COMUNICANDO RESOLUCIÓN N°2758/2024 DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2024, REFERENTE A REITERACIÓN DE GASTOS RESPECTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°04/2023 ORIENTADA A REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL E HIDRÁULICA EN LOS MUNICIPIOS DE PANDO, BARROS BLANCOS Y EMPALME OLMOS. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2024-200-81-00859) (Rep. 0005)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 30. AFIRMATIVA**

**21. RATIFICAR R.P.0059/025 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2025, EN VIRTUD DE ASUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día: “RATIFICAR R.P.0059/025 MEDIANTE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2025, EN VIRTUD DE ASUMIR NUEVAS RESPONSABILIDADES COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00120) (Rep. 0005)”.

En discusión.

**SEÑOR RIPOLL.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

**SEÑOR RIPOLL.-** Señor presidente: esta es una de esas oportunidades en las que los sentimientos son encontrados. Sentimos la alegría de saber que un colega que ha tenido una destacada trayectoria durante más de cuatro años en este cuerpo va a asumir un lugar en la cámara alta de nuestro país. Y, simultáneamente, sentimos la tristeza de perder a alguien que ha aportado al debate sobre, prácticamente, todos los temas que ha tratado este legislativo.

Nosotros podemos hacer diferentes análisis de Yamandú Costa. Por un lado, como empresario exitoso; por otro, como un militante comprometido —desde su niñez y a través de todos los tiempos— con las causas populares. Podemos hablar de su pasión por el deporte, por el fútbol, por su querido Club Juventud, pero queremos destacar, en la noche de hoy, alguna de sus otras facetas, porque muchos son los empresarios exitosos, muchos son los que triunfan en los deportes y muchos son los que tienen una vida dedicada al servicio.

Nosotros creemos que hay algunas cosas que son más escasas que esas. Yamandú, en su no tan larga vida, ha tenido una destacada actividad a lo largo y ancho del departamento; en casi todas las ciudades, pueblos y villas hay una anécdota que él puede contar, hay gente que conoce y gente que lo conoció. Pero más allá de ello, hay algunas cosas que en política —en la vida, en la sociedad, pero en política fundamentalmente— son cada vez más escasas. Una de ellas es la lealtad.

Muchas veces hablamos de las capacidades, de los perfiles para los cargos, hablamos de la capacitación, de la inteligencia, pero hay otros valores en la vida, en política, que muchas veces pasan —lamentablemente— inadvertidos y son tan escasos que, cuando los encontramos en alguien, tenemos que destacarlos.

Si hay alguien —estoy desnudando nuestra interna frenteamplista— que ha discrepado con grandísima cantidad de resoluciones que tomó el ejecutivo y que tomó esta bancada, si hay alguien que discrepó y discrepó internamente, ese fue el hasta hoy edil Yamandú Costa Zaparrart. Pero incluso con sus discrepancias y con sus diferencias, lo que jamás hizo fue tirar una pedrada, y siempre —no en forma disciplinada, sí conceptualmente— se alineó con la fuerza política. Ojalá que siempre tengamos, en todos los partidos, ese tipo de lealtad hacia la fuerza política y no el pragmatismo de hacer cosas por conveniencia, de acomodar el cuerpo e ir para un lado y para el otro. Ojalá que cuando discrepemos, nos mantengamos leales a una línea política. Eso es realmente destacable y es lo que hoy quiero poner arriba de la mesa ante este trago entre dulce y amargo que es su despedida.

Seguramente, la experiencia que acumuló en el pasaje por este cuerpo lo va a templar para hacer aportes en el legislativo mayor que tiene nuestro país, que es la Cámara de Senadores. No sabemos cuánto tiempo va a ocupar esa banca, pero le auguramos —para el tiempo que sea, corto, mediano o largo— el mejor de los éxitos en sus planteos y en su accionar político.

**SEÑOR OLIVER.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señor presidente: de un pedrense a otro pedrense, quiero felicitar al señor edil Yamandú Costa y desearle lo mejor en su nueva gestión, para que pueda aportar también desde ese ámbito, como lo ha hecho acá, en esta Junta.

Más allá de las diferencias —como decía cuando hizo uso de la palabra en la Media Hora Previa—, siempre actuó con respeto, con altura. Creo que ha manejado buenos códigos, los códigos que se deben manejar en esta Junta Departamental.

También lo vamos a extrañar en los congresos, porque ha sido un buen compañero. Hemos tenido la oportunidad de compartir varias actividades representando a la Junta Departamental, y eso no es algo menor para alguien que es edil. En esos congresos, en los que hay ediles de todos los partidos, uno va adquiriendo experiencia, y con Yamandú, que tiene muchas historias, el tiempo pasa volando.

Así que, Yamandú Costa, desde esta banca, le deseamos lo mejor.

**SEÑORA D'ALBORA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Marisol D'Albora.

**SEÑORA D'ALBORA.-** Señor presidente: saludo al señor edil Yamandú Costa y lo felicito. Sé que va a hacer una excelente gestión. Me gustaría ser pajarito o cámara intrusa para ver si en el Senado también habla del Juventud, de su querido Juventud, su segundo amor después de sus hijas.

Se dice..., como dice la canción, “se dicen muchas cosas” de Yamandú Costa, pero no se dice que él es el primero, el que siempre está cuando a algún compañero le pasa algo, sea del partido que sea. Yamandú llama, no manda un mensaje; Yamandú llama para estar y acompañar.

Nos seguiremos viendo en la cancha, porque militamos juntos, militamos en una casa frenteamplista, adonde van esos militantes con trayectoria y donde siempre se dan charlas grandes. Así que por ahí nos seguiremos viendo, en el camino. Desde acá, desde esta banca, Susana Muñiz, Hernán Pérez, Huguito Acosta y quien habla le deseamos lo mejor, de corazón.

¡Vamo' arriba, que se puede!

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Jerónimo Costa.

**SEÑOR COSTA (Jerónimo).**- Señor presidente: desde esta banca queremos saludar al amigo, al compañero Yamandú Costa.

Nos conocimos cuando teníamos 12 o 13 años, en el liceo de Santa Rosa, en el que fuimos compañeros. Conocemos todas las anécdotas que en alguna reunión en esta Junta Departamental ha hecho. Recuerdo que venía de la zona de Canelón Chico, en aquel ómnibus de González, con una cantidad de compañeros del liceo.

Desde esta banca le deseo lo mejor y una buena actuación como senador de la República.

**SEÑOR DUARTE.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

**SEÑOR DUARTE.**- Señor presidente: no podíamos dejar pasar este momento sin expresarnos, porque un vecino, un amigo, un compañero deja esta banca para ocupar una de las bancas más importantes que tiene este país, como son las del Senado de la República.

Con Yamandú nos conocimos por el año 80, con la movida del plebiscito contra la dictadura. Ya veníamos haciendo algunas cosas, medio clandestinas, pero no nos conocíamos. A partir de ese momento tuvimos varios encuentros.

En el año 85, confluimos en el frigorífico Comargen, donde pasamos de la fiesta de trabajar, de estar en un ámbito con 800 trabajadores, a la lucha por la defensa de esa fuente de trabajo. Sin duda, nos encontró otra vez juntos peleando por esa fuente de trabajo tan importante para Las Piedras.

Yamandú ha tenido una participación importante. A partir de ahí, vimos cómo nació y creció la empresa Sedel; lo vimos con la mochila al hombro fumigando por acá, por allá, y estudiando. Lo vimos crecer también en el fútbol profesional, tema de su interés. Sabemos lo

difícil que fue su gestión para recuperar el Club Atlético Juventud de Las Piedras. Cuando él entró, la sede estaba al borde del remate, aquello era una cosa increíble, pero generó una situación favorable y hoy todos vemos al Club Juventud en la primera división.

En todas esas instancias, vimos a Costa opinando mucho —porque no solamente habla acá, habla en todos lados—, con su gran capacidad de opinar sobre los momentos políticos, sobre la coyuntura, con todos los que estábamos militando más organizadamente.

También tuvo un papel importante en la primera victoria política de Marcos Carámbula. Integró su gestión y aportó mucho, también con la concreción del Polo Tecnológico Canario.

Pasaron muchas cosas, pero hay una, sobre todo, en la que tuvimos algo que ver. Le dijimos a Yamandú “basta de estar todo el tiempo opinando, es hora de representar y opinar públicamente, hay que salir a decir las cosas”. Entonces, se fue metiendo, se fue metiendo, hasta que salió a hablar como representante, en este caso, de la Junta Departamental, y creo que ha realizado un aporte muy importante.

Tiene un sinnúmero de anécdotas. Uno se lo cruza en la calle y podría estar tres horas con él, porque siempre tiene alguna más para enganchar con otra.

Nosotros tenemos muchas anécdotas, de las cuales voy a rescatar una sola. Cuando hacía seis meses de la ocupación del frigorífico Comargen, era un momento muy crudo, nos las veíamos negras, y salíamos a hacer changas. Me acuerdo de que una vez nos propuso ir a cortar mimbre, para atar la viña; se usaban esas cosas todavía. Algunos iban a cortar uva, otros hacían una changa acá o allá, pero era bravo sostener una ocupación durante seis meses.

Me acuerdo de que una vez apareció Neningue donde estábamos viviendo, con una olla de guiso, que podíamos transformar en varias comidas, y nos arengaba: “Muchachos: no aflojen, no se rindan”.

Eso fue marcándome muchísimo en cuanto a la relación con la familia Costa.

Creo que siempre ha aportado en este ámbito, más allá de sus discrepancias. Como bien decía el edil Juan Ripoll, no es fácil convencerlo, no es de *sí* fácil. Siempre encuentra una explicación, una forma de decir las cosas.

Creo que va a hacer un aporte importante en uno de los principales ámbitos democráticos que tiene este país, como es el Senado de la República. Tiene más que merecido ese lugar.

Mucha suerte, Yamandú. ¡Arriba!

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

**SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).**- Señor presidente: también quiero sumarme a los deseos de muchos éxitos para Yamandú, que es un compañero, como hoy mismo dijo, medio orejano.

Por su trabajo, por esa responsabilidad, no pudimos compartir tanto tiempo en los ámbitos de coordinación de la bancada, pero quiero destacar su actitud de acompañar siempre, más allá de las discrepancias en las decisiones.

Desde el punto de vista humano, es un compañero que siempre tiene una actitud muy cálida y fraterna. Es muy generoso. De sus viajes trajo los bombones más ricos que hemos comido, a troche y moche.

Creo que va a haber un vacío enorme en los homenajes y reconocimientos que hagamos en esta Junta, porque no hay mejor orador para reconocer y recordar a cualquier persona canaria. Además, las anécdotas que tiene son impresionantes. Es un gran cuentero, que también entretiene en los cuartos intermedios o en alguna otra instancia. Gran cuentero, pero no tan bueno como su hermano Tabaré, eso hay que decirlo. Pero es un poco más joven, y seguramente, en el Parlamento, en el Senado, pueda sacar punta a esa condición.

Le deseamos muchísima suerte. Es un orgullo que otro canario llegue a ámbitos tan altos.

**SEÑOR PEDRAZZI.**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Andrés Pedrazzi.

**SEÑOR PEDRAZZI.**- Señor presidente: en esta ocasión quiero transmitir un saludo, porque siempre es un honor ocupar un cargo de representación, un cargo para el que fue elegido por el voto secreto de la ciudadanía en un sistema electoral sano. Eso fortalece las instituciones democráticas.

Es por esa democracia que el compañero Yamandú Costa, desde su militancia, ha perseverado a lo largo de los años.

Ya han mencionado muchas de sus cualidades. Sin duda, aplicará su conocimiento adquirido tanto en la gestión empresarial como en la gestión de los asuntos públicos, los viajes y la militancia, y el conocimiento del departamento y de los ámbitos en los que ha destacado.

Desde aquí quiero expresarle mi saludo y el deseo de éxito. Que vaya a entretener ahora a otros 30 pares.

Reitero mi saludo a Yamandú.

**SEÑOR SARAVIA.**- Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.**- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 22:59 horas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑORA ORTIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Fernanda Ortiz.

**SEÑORA ORTIZ.-** Señor presidente: desde esta banca quiero darle un gran saludo a Yamandú, en nombre de todos.

Ahora voy a hablar a nivel personal, pero creo que es lo que pensamos todos en nuestra banca.

De Yamandú admiro la capacidad que tiene para contar sus anécdotas, la memoria que tiene para acordarse de cada cosa, el gran militante que es y cómo transmite el conocimiento de una forma muy sencilla, con la calma que siempre tiene para hablar. Es verdad que, a veces, nos reímos y decimos “pará, Yamandú, ¿cuántos años tenés?, ¿a cuánta gente conocés?; no puede ser”. Admiro, como dije, la memoria que tiene para las anécdotas, para contar las cosas que le pasan, las cosas que le cuentan, todo lo que ha pasado en su carrera política. Es realmente admirable. En lo personal, por ejemplo, no tengo tanta memoria para acordarme de tanta cosa.

Admiro también su oratoria y lo reconozco como un gran gran militante. Nos conocimos militando. Nuestro grupo de vecinos “Como vos” comenzó militando con la Lista 2040, con Yamandú. Sé que en algún momento dimos un poquito de miedo, pero después, por suerte, no.

Le deseo lo mejor en esta nueva gestión; sabemos que le va a ir muy bien y sabemos que sus discusiones seguro van a ser muy productivas.

**SEÑOR MAESO.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Maeso.

**SEÑOR MAESO.-** Señor presidente: me quiero sumar a las palabras de los compañeros que me precedieron.

A Yamandú lo conocemos hace mucho tiempo, no tanto como empresario, sino como militante y, sobre todo, como presidente del Club Juventud, un club en desarrollo. Es muy difícil en nuestro fútbol, para equipos en desarrollo, competir con equipos que tienen un poderío económico mucho mayor, pero Juventud se ha destacado. Le tocó estar en la A, luego descender

a la B, hoy otra vez está en la primera divisional del fútbol profesional y, además, compitió a nivel internacional. En todas estas etapas, ha estado el señor Yamandú Costa como presidente de esa institución, a la que siempre ha tratado de llevar adelante.

Hoy, en su alejamiento de esta Junta Departamental para encarar la nueva etapa que le corresponde como senador de la República a partir del mes próximo, le deseamos la mejor de las suertes. Sabemos que la va a tener, porque a la suerte, muchas veces, hay que acompañarla con capacidad, con trayectoria, con devoción por lo que uno hace y, evidentemente, Yamandú se ha destacado en todo eso.

Le deseamos éxitos, porque, cuando una persona asume como senador, el éxito de esa persona también se transmite a toda una ciudadanía. Señor Yamandú Costa, mucho éxito como nuevo senador de la República.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Lyliam Espinosa.

**SEÑORA ESPINOSA.-** Señor presidente: quiero saludar a Yamandú, por supuesto, y quiero destacar algunas de sus cualidades y algunas cuestiones de las que me enteré hoy, porque uno aprende todos los días.

Yo, por costumbre, a veces tomo el nombre de algún edil o de alguna persona conocida y lo guleo. Hoy tuve la satisfacción de ver que la página de Yamandú es impresionante. En ella están todos los datos que ustedes quieran buscar sobre él; a mi entender, está hecha por alguien profesional. Yo desconocía algunas de las cuestiones que vi allí y otras no. Una de las que no desconocía es que, en el año 2002, Yamandú hizo un convenio con Islas Canarias y que preside la Cámara de Comercio Uruguay-Canarias. Esto ha traído mucha actividad comercial y ha permitido también algo que para mí ha sido faraónico: de un Comargen destruido —como estaba ese frigorífico—, se pudo concretar el sueño de crear el Polo Tecnológico Canario, con un préstamo de Islas Canarias —creo que fue un préstamo, pero tal vez fue un regalo—. Allí, Yamandú se desempeñó como presidente por once años. Ahí lo conocí; fuimos como integrantes de una delegación de esta Junta Departamental. Luego le haré llegar mi regalo: tengo todos los archivos fotográficos de ese momento y de la placa que se puso en el Polo Tecnológico. No podía creer que un canario haya salido a conseguir un préstamo para algo tan importante para el departamento. Todos sabemos que el Polo Tecnológico ha sido muy importante y lo sigue siendo, por supuesto.

En el año 2020 empezó con el grupo de la Lista 2040. Yo siempre fui frenteamplista, pero nunca había visto que un grupo tan joven, con tan corto período de actividad, llegase a tener un edil titular y, ahora, un senador de la República. Eso es algo que también daría para ser

estudiado por parte de los politólogos, es decir, ver cómo fue esta carrera meteórica que hizo Yamandú.

Dejo por acá la parte más formal. Ahora, me gustaría que los senadores supieran quién es Yamandú.

Yamandú se anota para hablar en todos los temas; sabe de todo, conoce a todos, no le falta recorrer un sitio del departamento. Ya vio que el pastito creció y que la tomatera dio tomate. Tiene todo anotado, sabe todo. Es brillante en ese aspecto. Pero a nosotros, a veces, nos daba un poco de ganas de decirle “cállate, Yamandú”. Yo lo miraba desde acá..., y pensaba “por favor, terminala”. Porque, a veces, es medio pesado; vamos a decir la verdad. Pero eso no quita que haya logrado el objetivo que él tenía; con esa actitud, llegó a buen puerto, porque hoy es senador. En los 25 años que hace que estoy acá, nadie salió de esta sala, del edilato, para ser senador. Yo no conozco a nadie que lo haya hecho, nunca vi algo así.

Entonces, vayan para él mis felicitaciones y para los senadores vaya mi deseo de que puedan sobrellevar sus largas charlas. Me imagino que Yamandú ahora se comprará algunos libros, para saber de todos los departamentos, de todos los habitantes del Uruguay, y lo va a lograr. Entonces, les meterá la pesada, como digo yo, y hablará de Artigas, de Salto, de toda la gente.

Quiero felicitarlo, además, porque él ha escrito libros. Alguna gente no sabe eso; yo lo sé. Ha escrito, sobre todo, sobre cosas que han pasado. Deseo que siga por ese camino de escribir y que en alguno de sus libros recuerde su paso por esta Junta Departamental, que creo que a todos, de una u otra manera, nos forma y nos hace ser diferentes. Uno entra de una manera a esta Junta Departamental y sale de otra, y estoy segura de que a Yamandú también le pasó eso. Lo conozco y, como dijo la compañera, no deja a nadie a pie. A mí tampoco me dejó a pie, porque me ayudó a combatir los ratones que había en mi casa. Así que le agradezco, lo quiero dejar asentado, y le auguro lo mejor, lo mejor en esta nueva etapa de su vida.

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: quiero saludar al edil Yamandú Costa y felicitarlo.

En el trabajo en la Junta Departamental, cuando uno vuelve en cada nueva legislatura, conoce gente distinta.

A Yamandú Costa lo conozco de la participación en la Junta Departamental, no habíamos tenido trato previo. Reconozco que ha sido un gran animador de las sesiones de este cuerpo, sobre todo en los homenajes, como bien recordaron algunos ediles del Frente Amplio. En esas intervenciones, logramos identificar que no es de un pago, sino de todos los pagos de

Canelones, porque en todos lados tiene un conocido, en todos lados vivió o puede contar alguna anécdota.

Supongo que en esta nueva etapa que inicia en el Parlamento nacional va a llevar bien en alto las necesidades de los canarios, como tanto las reivindica y las plantea en este ámbito. Más allá de las diferencias políticas y de partido, el hecho de que pase a integrar la Cámara de Senadores hace que el departamento de Canelones gane un senador. Eso es importante porque genera más peso político en el departamento a la hora de reivindicar cosas que él tiene bien sabidas y ha reclamado en más de una oportunidad en esta Junta Departamental.

Simplemente, le deseo éxitos y le auguro una muy buena gestión, la que seguramente redunde en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos del departamento. Aquí, en la Junta Departamental, seguramente nos va a encontrar reivindicando las mismas cosas, quizás con distintos métodos, distintas maneras o en algún debate.

Reitero, le auguro éxitos en su nueva gestión.

**SEÑORA MUNIZ.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Nathali Muniz.

**SEÑORA MUNIZ.-** Señor presidente: en esta última sesión como edil departamental queremos saludar a Yamandú.

Este cuerpo pierde, como dijeron todos los compañeros, un edil con muchísima visibilidad, con mucha capacidad de expresión, de comunicación, de hacernos saber muchas cosas que a veces no conocemos. Esto nos hace también conocer su propia historia. Hemos aprendido mucho de él y del departamento. Este camino también es el que lo hizo llegar hasta acá y seguir rumbo.

Le deseamos muchísimos éxitos en el camino que emprende. Queremos que siga apostando por Canelones y, ahora, por el país.

**SEÑOR LISTA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil César Lista.

**SEÑOR LISTA.-** Felicidades a Yamandú. Estoy seguro de que lo está disfrutando.

Quiero saludar a esta persona que es un trabajador, militante social, emprendedor, si los hay, y triunfador, a su manera y a la manera que se visibiliza a la gente que emprende y triunfa en la vida económicamente.

Sé que ha sido fundamental en Canelones para reconvertir el Polo Tecnológico Canario y otros emprendimientos en lo que tiene que ver con mano de obra. Eso es lo que reclamamos siempre desde esta bancada, desde esta banca y desde este pleno. Ha sido y seguirá siendo parte en ese camino.

Eligió el camino de la militancia política, que a muchos nos gusta o en el que estamos por diferentes circunstancias; cuando nos vota la gente o nos proponen nuestros compañeros de sector para llevar adelante el compromiso que tenemos hoy. Él eligió el camino que no todo empresario elige, porque podría estar mejor si fuera solo por el dinero. Eligió la militancia política y estar siempre del lado correcto, que para nosotros es el lado de los trabajadores y de los más necesitados. Así que, estoy seguro de que todo Canelones va a estar bien representado, sin distinciones políticas.

En esta nueva etapa no le deseo suerte —la va a tener—, es una persona capaz que aprende día a día, continuamente. Es como los niños, una esponja. Eso es valorable.

¡Felicitaciones y éxitos!

**SEÑORA CURA.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la señora edila Marianela Cura.

**SEÑORA CURA.-** Señor presidente: sin duda, hoy es un día especial. Me toca hablar como edila de este cuerpo y , particularmente, como compañera de banca de Yamandú.

He venido escuchando las intervenciones y los saludos con muchísima satisfacción, seguramente casi con la misma que lo ha hecho Yamandú. No es poca cosa recibir estas consideraciones de compañeros de los tres partidos políticos.

Nosotros lo conocemos como militante, como el gran militante que es. Lo aprendimos caminando en las calles, armando desde cero sus proyectos para la gente, pensando en la gente. Gran parte de su trayectoria ha sido en la gestión y ha aportado muchísimo a nuestro querido departamento mientras participó de la gestión de Marcos Carámbula. Seguramente, aprendió muchísimo de ella.

Como dijo un compañero, hoy tenemos sentimientos encontrados de felicidad y tristeza. Felicidad por lo que viene por delante y tristeza porque ya no vamos a contar en esta banca con su figura.

Yamandú siempre ha aportado en conocimiento, en experiencia, hasta en temple. Uno no sabe cómo hace, pero del tema que se trate, él siempre tiene algo para aportar. Si no tiene algo para aportar en el momento, al día siguiente ya lo tiene analizado, estudiado, evaluado y hace otro aporte.

Es con gran orgullo que hoy saludamos a mi compañero de banca. Además, le agradecemos por su constante apoyo y confianza, y por el respeto, aún en la discrepancia, de mis opiniones.

En una charla que tuvimos hace unos días le dije “ganás tú con este nombramiento como senador de la República, pero gana el Senado y gana nuestro país, gana la República”.

Porque un país que apuesta al desarrollo para mejorar la calidad de vida de nuestra gente necesita personas responsables como Yamandú.

Sé que después de haber trabajado tantos años en la gestión se convenció o lo convencieron de que la política era la herramienta indicada para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Tomó este camino y en pocos días va a ser proclamado senador de la República. Confío y estoy segura de que va a estar a la altura de las responsabilidades.

No se va a librar tan fácilmente de nosotros, sus compañeros canarios, porque entre otras cosas, se aproxima la discusión del presupuesto nacional. Seguramente, allí estaremos bregando por una cuota de apoyo a nuestro departamento.

Le deseo una excelente gestión, que aproveche la oportunidad al máximo para poder concretar la legislación que nuestro país necesita para la gente. Esto no es un recurso para uno, sino para los demás. Sé que Yamandú va a honrar esta oportunidad.

Me resta decir que, en lo personal, no tengo sus habilidades para contar anécdotas ni sé sobre los temas que él sabe, pero trataré de hacer mi máximo esfuerzo para cubrir su banca de la mejor manera.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Pido autorización al cuerpo para darle mis saludos al señor edil que se retira de este recinto.

Para nosotros, como institución, no hay nada más importante que las personas pasen por esta casa y puedan seguir camino hacia el Parlamento nacional. Creo que ese es el mejor mensaje que puede dar la Junta Departamental de Canelones como escuela que forma legisladores y también como casa que tiene una importante madurez política, puesto que un edil pasa a ser senador de la República, lo que para nosotros es muy importante, y otros ediles pasan a integrar la cámara baja del Parlamento nacional. Estos hechos, nos honran mucho.

Le deseo mucha suerte. Esta casa tendrá siempre sus puertas abiertas para cuando desee regresar. Nos va a representar como institución, pero primero como departamento, lo que es muy importante.

¡Mucha suerte, señor edil Yamandú Costa!

**SEÑOR SARA VIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARA VIA.-** Señor presidente: mirando el orden del día del Senado —que no sé si es actual o no—, hay un punto que refiere al picudo rojo. Por tanto, a los efectos de no privar al Senado de la República de tener un orador de fuste, mociono que a este asunto se le aplique el inciso 3° del artículo 67° del Reglamento Interno, para que el compañero Yamandú Costa llegue a tiempo al Senado de la República para opinar sobre ese tema.

(Hilaridad)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar con el agregado propuesto por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MORANDI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

**SEÑOR MORANDI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 20:14)

## 22. ASUNTO GRAVE Y URGENTE

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:22)

Dese lectura por secretaría a un asunto ingresado como grave y urgente.

(Se lee:)

34

Canelones, 25 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

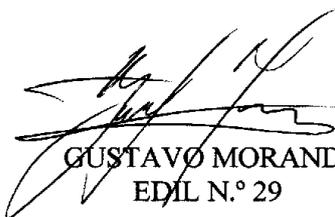
**Edil: DANIEL PEREIRA.-**

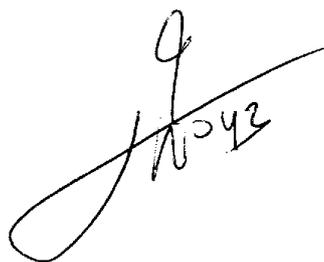
Presente.

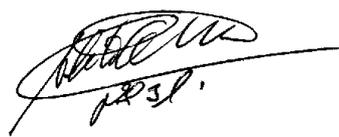
De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DE EL EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA 25 DE MARZO DE 2025".

Sin otro particular saludan muy atentamente.

  
GUSTAVO MORANDI  
EDIL N.º 29  
**COORDINADOR BANCADA  
PARTIDO NACIONAL**

  
No 42

  
No 31.

Canelones, 25 de marzo de 2025.-

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**EDIL: DANIEL PEREIRA.-**

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de informarle que haré uso de licencia el día de la fecha.-

Sin otro particular saluda muy atentamente.



ALEJANDRO REPETTO  
EDIL N.º 27

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **20 en 20. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 34º término.

**23. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN DEL 27° AL 29° Y DEL 30° AL 34° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SARAVIA.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

**SEÑOR SARAVIA.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran del 27° al 29° término, y los que figuran del 30° al 34° término, ingresados como graves y urgentes del 1° al 5° lugar respectivamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

**24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**27. RATIFICAR R.P.0060/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA FERNANDA ORTIZ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00124) (Rep. 0005)**

**28. RATIFICAR R.P.0062/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA AL SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00125) (Rep. 0005)**

**29. RATIFICAR R.P.0064/025 MEDIANTE LA CUAL SE CONCEDE LICENCIA A LA SEÑORA EDILA LILIANA DÍAZ EL DÍA 19 DE MARZO DE 2025. Mayoría absoluta de presentes (Exp. 2025-200-81-00136) (Rep. 0005)**

**30. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA LILIANA DÍAZ POR EL DÍA DE LA FECHA**

31. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA POR EL DÍA DE LA FECHA

32. SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA BETIANA BRITOS POR EL DÍA DE LA FECHA

33. SOLICITUD DE LICENCIA DEL SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER POR EL DÍA 24 DE MARZO DEL CORRIENTE (Exp. 2025-200-81-00141)

34. SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL ALEJANDRO REPETTO POR EL DÍA DE LA FECHA

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**24. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:24)

EDIL DANIEL PEREIRA

**Presidente**

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

**Secretario general**

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**